N. 159. BARCELONA.—VIERNES 18 DE JULIO DE 1879. 4273

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

TRAJES INGLESES á medida, á 10 y 12 duros.—Rambla Santa Mónica, 8.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Banda de Ingenieros.—Piezas que tocará esta noche en el Paseo de Gracia.—1.° Paso doble.—2.° Sinfonía de «Zampa,» Herold.—3.° Fantasía de «Roberto el Diablo.» Meyerbeer.—4.° Parafrasis, melodía, Von Salmbire.—5.° La zapa volante, valses, A. de la Cruz.

CRONICA LOCAL.

A consecuencia de la interrupcion que ocasionan las obras que se están llevando á cabo frente al teatro Principal, la empresa del tranvía de Gracia dispuso ayer que en ambas vias de la Rambla se establecieran coches que trasportaran asientos á la plaza de Cataluña, partiendo del punto en donde se realizan las obras mencionadas. El precio del pasaje por esta seccion es el mismo de siempre, cuatro cuartos. En esto no hay nada de particular. En lo que si lo hay, es en que los conductores de los coches en cuestion, no expidan billetes de pasaje por toda la línea, hasta la travesera, con lo cual se logra que el pasajero tenga que pagar ocho cuartos, ó sean dos pasajes de cuatro, en lugar de uno de seis. Comprendemos que haciéndolo así el servicio se hace por parte de la empresa con mayor desahogo, pero no nos parece imposible poder organizarlo de modo que los coches de la Rambla admitan pasajeros por el precio ordinario de seis cuartos hasta Gracia, lo cual se conseguiria teniendo siempre en la plaza de Cataluña un coche que esperara la llegada de los que proceden del interior.

—La ópera de Donizetti *Linda di Chamounix* que por primera vez se representó anoche en el Buen Retiro, no obtuvo la ejecucion que era de esperar. La señora Herrera se esforzó cuanto pudo para sacar la obra á flote, pero con el débil apoyo de sus compañeros, excepcion hecha del señor Palou que tuvo rasgos bien recomendables, no pudo conseguir un éxito siquiera mediano. La dureza del órgano vocal de la señora Fattori se presta poco pasajes á afiligranados como el duetto del segundo acto que cantó con la señora Herrera sin conseguir un aplauso. En uno de los intermedios el señor Coffi, distinguido violinista, á quien hemos aplaudido en otra ocasion, ejecutó una fantasía sobre motivos de *Faust*, que le valió ser llamado á la escena, obsequio que tambien mereció el jóven señor Clariana, que cantó una aria de bajo de *Don Cárlo*, y que á pesar de hallarse evidentemente emocionado alcanzó nutridos aplausos. Por último, el tenor señor Chinelli, á cuyo beneficio se daba la funcion, se sentó al piano y ejecutó en él algunas composiciones, debiendo decir de dicho artista que suponemos se presentó á tocar el piano solamente para dar mayor variedad al espectáculo, que, á no haber sido así, hubiera demostrado no conocer ni por asomo la altura á que se hallan aquí los pianistas que con frecuencia se dejan oir en nuestros conciertos.

—Aprovechando la ausencia de los dueños, penetraron los ladrones en una habitacion de la calle de Blay, de la que se llevaron seis cubiertos de plata, sesenta pesetas en metálico y otros objetos.

—Ayer hubo funcion de moda en el Circo Ecuestre de la ex plaza de Cataluña. Entre otros trabajos, hubo un intermedio cómico ejecutado por el artista señor *Antonet* y un niño que alcanzaria la edad de cuatro años. Ejecutó tambien difíciles trabajos la familia Chiesi, en la que se cuenta una niña de unos ocho á diez años. El hacer verificar suertes difíciles y peligrosas á tan tiernos infantes, nos hizo recordar la existen-

cia de una ley que se publicó hará como cosa de un año, en que se prohibia terminantemente que los menores de catorce años, si mal no recordamos, tomasen parte en sitios públicos en ejercicios ecuestres, acrobáticos ni gimnásticos.

Recordamos esta prohibicion para que á ella se atengan los directores de la compañía de aquel Circo, y para que las autoridades la hagan mantener.

—Ayer quedaron colocados algunos bloques que han modificado notablemente la pendiente en aguas de los Baños Orientales, reforma con la cual se conseguirá que quienes de ello tengan necesidad puedan bañarse en cualquier época del año.

—El señor Alcaide de las Cárceles Nacionales de esta ciudad, debe averiguar en qué consiste que los reclusos que ocupan el departamento de preferencia del tercer piso, conocido por Galería, tengan qué satisfacer 50 reales si quieren verse libres no sabemos de qué fatigas ó amenazas. El encargado de uno de dichos reclusos nos incita á hacer esta indicacion.

—Desde el dia 6 al 12 del corriente mes, ha habido en Barcelona 132 fallecimientos. Las enfermedades que han causado más víctimas son la tisis (12), apoplegía (12) y la diarrea (28.)

Durante el mismo periodo ha habido 142 nacimientos.

En la villa de Gracia han tenido lugar durante el segundo trimestre del año actual, 338 nacimientos y 322 defunciones.

—Parece que el segeto detenido como presunto autor de las heridas inferidas á otro ayer, en la plaza del Angel, es padre de nueve hijos.

—Un suscritor nos manifiesta que podria simplificarse el procedimiento que se sigue para la afinacion de pesas y medidas, operacion en la que se invierte ahora mucho tiempo, teniendo que ir los interesados de Zeca en Meca no solamente para obtener dicha afinacion, sinó que tambien para recoger el grabado del año en que la afinacion tiene lugar.

—Se ha publicado ya la obra que con el título de *Guia de las divisiones administrativas, judicial y eclesiástica de Barcelona, vigentes en la actualidad*, ha dispuesto y ordenado el oficial del Ayuntamiento don Gumersindo Colomer y Codina. Ya recordarán nuestros lectores que el Municipio en Consistorio de 21 de marzo de este año acordó aceptar el ofrecimiento que le habia hecho su autor de este trabajo, y dar las gracias al señor Colomer, acordando imprimir 1,500 ejemplares á costa de las arcas comunales.

Tenemos á la vista uno de los ejemplares, y despues de haberlo examinado, no podemos menos de reconocer que efectivamente ha de prestar mucha utilidad á las personas que por necesidad ó por su carrera deben estar al corriente de la division, que ya en el terreno judicial, ya en el administrativo, rige en la presente ciudad. Forma un tomo de 200 páginas y va acompañado de un plano que ilustra y pone de manifiesto de una manera clarísima las últimas divisiones acordadas por nuestro Municipio.

—Recientemente se han publicado por los diferentes editores de esta capital las siguientes composiciones musicales:

Por don Valentin de Haas una sentida romanza titulada *Fedeltá*, del laureado jóven compositor don Ricardo Gimenez, y un brillante y característico bolero que bajo el título de *Recuerdos de Andalucía*, compuso don Eduardo Ocon, director de la Sociedad Filarmónica de Málaga.

Por los señores Guardia, Rabassó y compañía, una bonita mazurka intitulada *Magnolia*, de don Alfredo Romeu.

Por don Andrés Vidal y Roger, un rigodon sobre motivos de *Un ballo in Máschera*, transcripcion de don Ramon Gaya.

Por el grabador don Manuel Salvat, una marcha solemne dedicada al Papa Leon XIII, composicion de don Ernesto Marraco.

Por la litografía de M. Hurtado, una coleccion de piezas de baile, por don Antonio Urgellés.

Y por cuenta de su autor don Emilio Cruells, una mazurka nominada *Wanda*.

Todas las referidas composiciones son para piano á excepcion de la primera que, como indica su calificacion, tiene, además, su parte de canto.

—El número 14 del periódico quincenal *Lo Gay Saber*, contiene las siguientes materias:

«Consideracions sobre la instrucció de la dona, per María Massanés.—Melancolia, poesía, per Jaume Collell.—Lo Sant Crist de la Sanch, per J. de Argullol.—La pastora y l' anyell, per Celestí Barallat.—Estudi historich, per R. Ferré y Bigué.—La cansó

de l' herba, per F. Maspons.—Traduccion del Dr. Vicens García.—Lo Rabadá.—Novas y folletí del certámen de L' Aranya.»

—Con el título de *Expansions del cor*, próximamente verá la luz una coleccion de cuadros íntimos en prosa poética, originales del jóven escritor catalan don Francisco Fayos, acompañada de un prólogo, debido á la pluma de don Claudio Omarch y Barrera.

—Esta mañana á las once menos cuarto ha comenzado á verse ante el Tribunal de Imprenta la denuncia contra el *Diari Catalá*, y ha terminado á las doce. El fiscal ha considerado que el artículo denunciado habia cometido los abusos previstos en los casos 9.° y 12 del artículo 16 de la ley de Imprenta vigente, y ha pedido que se condenase á dicha publicacion á 20 dias de suspension por el segundo, y á 15 por el primero. El abogado defensor del periódico, que lo ha sido su director y nuestro amigo don Valentin Almirall, ha pedido su absolucion.

Deseamos eficazmente la absolucion de dicho periódico.

—Dice *La Correspondencia de Cataluña:*

«Ayer mañana á eso de las once y media fué capturada una ama y una pupila por el motivo siguiente. A la hora dicha, dos individuos de órden público, un municipal y una niña de nueve años de edad, se paseaban por la calle del Mediodía, buscando algun objeto, mas al llegar en frente de la chocolatería de dicha calle n.° 14, la niña dijo: «aquí.» Amantes de la justicia y de la honradez, nos hemos informado y hemos adquirido los datos siguientes. Que la niña hacia nueve dias que faltaba del hogar materno; como es de suponer, la madre se desvelaba buscándola por todas partes sin poder dar con ella. Mas al fin, quiso la casualidad que una amiga de la niña le dijo que se hallaba en dicha chocolatería. ¡Cuál seria el trastorno que recibiria la madre, al hallar á su hija en una casa de prostitucion y al mismo tiempo deshonrada! Bajo tan escandaloso suceso, no podemos por menos que llamar la atencion del señor Juez que entiende en el asunto, para que haga caer todo el peso de la ley sobre el culpable de tan repugnante atropello.»

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 1|2 mañana á 15'32 1|2 papel.

FALLECIDOS desde las 12 del dia 17 hasta las 12 del dia 18 de julio.

Casados 1.—Casadas ».—Viudos ».—Viudas 2.—Solteros 3.—Solteras 2.
Niños 6.—Niñas 5.—Abortos 2.—Nacidos: Varones 8.—Hembras 6.

CORREO DE PROVINCIAS.

De *Las Circunstancias* de Reus del dia 17:

Una noticia verdaderamente aflictiva circula por el Ampurdan. El gobierno aleman ha acordado imponer un derecho de 30 marcos por 100 kilos á la entrada de los tapones.

Esta noticia ha producido hondísima impresion y se proyecta enviar exposiciones de todas las poblaciones al gobierno, á fin de evitar lo que seria un motivo mas de paralizacion y desdicha para nuestra industria taponera.

—Segun un estado que publica la «Revista comercial» de Tarragona, se han exportado para el extranjero y Ultramar durante los meses de abril, mayo y junio del corriente año 9,376 bocoyes, 10,428 pipas, 2,251 medias, 50 tercios, 6,362 cuartos, 1,583 quintos, 20 sextos, 87 séptimos, 2,139 octavos, 2,441 décimos, 6 catorce avos, 2,494 diez y seis avos, 24 veinticuatro avos, 160 treinta y dos avos, 58 sesenta y cuatro avos, y 30 cajas vino, 8 diez y seis avos aceite, 14 bocoyes y 1,630 garrafones aguardiente, 40 garrafones vinagre, 18,461 sacos y 40 cajas avellana, 21 cajas y 2,097 sacos almendra, 7 bocoyes tártaro y 142 sacos pluma.

Para la península, 2,628 pipas, 178 medias, 104 cuartos, 128 barriles y 76 cajas vino, 993 pipas, 51 medias y 32 cuartos aguardiente, 1 pipa aceite, 1,513 sacos avellana, 30 cajas y 100 barriles almendra, y 3,572 balas papel.

CIRUGIA.

El nuevo paso que hácia el progreso ha dado la cirugía, facilitará notablemente operar á los enfermos y heridos sin hacerles sufrir como hasta ahora cuando no se les suministraba algun anestésico, y sin estar expuestos á las fatales consecuencias que estos podian acarrear.

A fines del último siglo, M. Humphry Davy descubrió ya las propiedades anestésicas del protóxido de ázoe, cuyo gas respirado en cantidad determinada procura tal alivio al enfermo que éste llega á no experimentar sensacion alguna dolorosa.

Los dentistas americanos, y de algunosotros países, sírvense de este gas para obtener la insensibilidad durante la extraccion de las muelas, pero de la manera como hoy lo emplean todavía es muy defectuoso y expone al enfermo á sérios peligros. La anestisia que produce este gas tal como hasta ahora se ha suministrado es de muy corta duracion, pues si se hiciera aspirar largo rato, á la anestisia sobrevendria la asfixia, por cuya razon para hacerlo aspirar varias veces hay que impedir la llegada de aire, pues sin tal requisito la insensibilidad y la asfixia marchan juntas.

Recientemente el conocido fisiólogo Mr. Paul Bert ha dado á conocer un ingenioso medio para conseguir con el protóxido de ázoe una prolongada anestisia sin que deba temerse el mas lijero síntoma de asfixia; para esto, hace aspirar á la vez el protóxido de ázoe, que produce la insensibilidad, y el oxígeno que impide la asfixia, mezclando 85 partes de ázoe por 15 de oxígeno, solamente que la mezcla debe suministrarse bajo presion, puesto que el ázoe solo obra cuando el organismo humano sufre cierta tension.

Esta operacion debe practicarse dentro de una gran campana metálica, cuya atmósfera esté comprimida por una presion de 15 á 20 centímetros de mercurio; en ella se introduce al paciente y se le propina el anestésico indicado, que suministrado dentro de la campana, puede durar mas de una hora sin que el enfermo se halle expuesto á ningun peligro.

Recientemente M. Leon Labba ha practicado una operacion quirúrgica, suministrando el anestésico en la forma que acabamos de indicar, y el enfermo quedó profundamente dormido sin que experimentara la mas ligera sensacion mientras se le estuvo operando; una hora despues, ó sea cuando la operacion estuvo terminada y apartado de la influencia del aire comprimido el enfermo, éste dispertó y pudo perfectamente caminar por su pié, siendo su primer acto pedir de comer.

La rápida manera como el enfermo recobra su estado habitual demuestra que esta anestisia difiere por completo de la que produce el cloroformo, pues el protoxido de ázoe no se combina con la sangre como el cloroformo, sino que ejerce su influencia al encontrarse bajo el dominio de una presion de aire, cesando sus efectos al desaparecer esta presion.

La cirugía ha dado, pues, un gran paso hácia el progreso, puesto que ha encontrado un anestésico eficaz é inofensivo, y si bien hoy para ponerlo en práctica se necesita hacer uso de aparatos muy costosos, sin embargo, con la práctica es de suponer que estos irán simplificándose.—L.

HISTORIA DE LOS MONTES DE PIEDAD.

La historia de esta benéfica institucion es curiosa, y como por otra parte el saber no ocupa lugar, voy á contarla.

Antiguamente se daba el nombre de «Montes» á las cajas públicas donde se colocaban fondos á rédito. Los «Montes» hacian, pues, operaciones de préstamos y depósitos.

La palabra «piedad» unida á la de «monte» fué empleada con gran acierto para dar una idea de la institucion que las dos juntas debian crear.

Los Montes de piedad son originarios de Italia, pero el primer establecimiento que sin aquel título prestó sobre prendas con regularidad, fué creado en Freisenigen, Baviera, en 1198.

Cincuenta y dos años despues se fundó un Banco de préstamos sobre prendas en Salins (Franco Condado), por medio de una asociacion de mercaderes que reunian 26,000 florines. El interés era para aquellos tiempos bastante crecido; un 7'25 por ciento.

Miguel de Norlburg, obispo de Lóndres, legó en 1361 1,000 marcos de plata para el establecimiento de un Banco de préstamos sin interés, pero con la condicion de que el empeño de la prenda sólo durase un año.

Puede decirse que la usura practicada en grande escala por los judíos, nombre que han conservado despues en todos los países los usureros, aunque blasonen de cristianos viejos, fué la verdadera causa que, inspirada por un sentimiento caritativo, dió vida á los Montes de piedad. Tanto es así, que al final de un sermon predicado en 1402 contra la usura en una iglesia de Perusa por el fraile recoleto Bernabé de Terni, se hizo una cuestion de fieles y produjo la cantidad suficiente para crear un Banco de préstamos sobre prendas sin interés.

La ciudades de Orvieto en 1462, Viterbo en 1471, Savona en 1479, Mantua en 1481, Ferrara y Bolonia en 1487, Parma, Rímini, Montefiore, Luca, Aquila y Padua en 1491, no tardaron en poseer Montes de piedad creados por efecto de las predicaciones de Bernardino de Feltre,

recolato de gran virtud y elecuente palabra. Estos establecimientos fueron confirmados por una bula pontificia.

Algunos años despues, en 1497, Florencia, Pavía y Milan fundaron Montes de Piedad bajo la proteccion de sus príncipes soberanos. Por último, á principios del siglo décimosexto todas las ciudades y villas de Italia, aun las menos importantes, todas, excepto Roma, poseian Montes de piedad. El interés no pasaba en ninguna de un 6 por 100.

Poco despues, en 1504, comenzó un periodo de persecucion contra esos establecimientos. Los judíos primero y los dominicos despues, denunciaron la institucion como contraria al derecho canónico, y fué necesario nada menos que un concilio para que triunfara la idea de los recoletos.

Este concilio comenzó en 1512 bajo el pontificado de Julio II, y terminó en 1517 bajo el de Leon X.

La Ciudad Eterna no tuvo Monte de piedad hasta 1539, gracias á la actividad del religioso de la órdenes de mínimos Juan Calvo, de origen español. En él se prestaba gratuitamente hasta la cantidad de 30 escudos, y cuando era mayor la suma prestada, el interés no pasaba nunca de un 2 por 100.

En 1546, Cárlos V, que utilizaba en grande los fondos de los indios y de los lombardos, les autorizó para fundar Bancos de préstamos sobre prendas, y el primero de estos establecimientos que tomaron el nombre de «lombardos» se abrió en Gante. Los préstamos se hacian con un 68 por 100 de interés, lo que enseña que la raza de los explotadores es de largo abolengo. En 1592 el interés bajó hasta un 32, no por virtud de los usureros, sino por necesidad, dada la competencia que les hacian los préstamos de la caridad.

En 1618, Matías Michaeli, hidalgo de Lieja, organizó en Bruselas una lotería, cuyo producto debia servir para la fundacion de un Monte de piedad. Realizó su proyecto, y los estatutos, modificados por Wenceslao Goberger, fueron aprobados por Felipe IV, rey de España, pero solo con aplicacion á los Países Bajos, donde gracias á esta concesion habia en 1633 quince Montes de piedad.

La introduccion de estos establecimientos en Francia data de 1611. Hugo de Lestre, lugarteniente de Luis XIII, presentó á María de Médicis el proyecto de un Monte de piedad compuesto:

1.° De un Banco de Préstamos sobre prendas.
2.° De una «tontina» para dotes de doncellas.
3.° De una caja de ahorros para los obreros y sirvientes.
4.° De una casa refugio para los sacerdotes pobres, las viudas y los huérfanos.
5.° De un asilo para los ancianos.
6.° De un asilo para pecadoras arrepentidas.
7.° De una casa de correccion para los jóvenes de mala conducta.
8.° De un depósito de mendigos.
9.° De un hospital de paridas.
10. De una escuela para la enseñanza gratuita de artes y oficios.
11. De una caja para la redencion de cautivos.
12. De un seminario para la enseñanza gratuita de los jóvenes pobres que quisieran consagrarse al estado eclesiástico.
13. De un hospicio para los indigentes, idiotas, huérfanos y cómicos de más de cincuenta años de edad.
14. De una caja de auxilios á los convertidos; y
15. De un depósito ó granero.

Como ven los lectores, atendia á todas las necesidades morales y físicas de su época. Además, la administracion del Monte de piedad debia tener á su cargo la inspeccion de los mercados y de la salubridad pública, comprometiéndose tambien á educar gratuitamente en los colegios á tres jóvenes de cada país de Europa que lo solicitasen.

Fácilmente se comprende que este proyecto era demasiado bello para que pudiera realizarse.

Luis XIII lo desechó; pero dispuso que se crease un Monte de piedad en París. Esto no se llevó á cabo hasta 1777, siendo Necker ministro, y áun así y todo, fué necesaria la actividad y la energía del lugarteniente de policía Juan Lenvir.

El Monte de piedad que hoy existe en París fué establecido en la misma calle donde hoy se halla, el 22 de noviembre de 1777.

El interés fué fijado en un 10 por 100 anual. Los préstamos que hizo en el primer año importaron 8.309.304 francos.

El hospital general de París proporcionaba el dinero y disfrutaba del beneficio: pero no bastándole su capital, le autorizó Luis XVI para realizar un empréstito de 4.000,000 al interés de 5 por 100. Para facilitar las operaciones se crearon sucursales en Versalles, Saint-Germain, Compigne, Fontainebleau y Saint-Denis.

El personal era de 194 empleados entre jefes y dependientes. Hoy tiene mas de 300.

En tiempo de Napoleon I fueron sometidos los Montes de piedad á la vigilancia del ministerio del Interior, y fueron asimismo reorganizados en Francia, Italia y Bélgica.

Durante la restauracion se crearon en Francia 14 Montes de piedad, y 15 en el reinado de Luis Felipe. En la actualidad existen 70. No todos tienen un tipo de interés. Tres prestan gratuitamente: los de Grenoble, Tolosa y Montpellier; el de Angers presta sin interés hasa

100 francos, y al 1 por 100 en adelante. El tipo mas alto es el del Monte de Luneville: 18 por 100 hasta 100 francos, y 12 cuando pasa de esta cantidad el préstamo.

La estadística demuestra que de cada 1,000 propietarios, 700 son obreros, 125 comerciantes, 75 personas que ejercen profesiones liberales y 100 propietarios ó rentistas.

Tambien hace observar que cuanto mas prosperidad hay en el país y mayor calma se nota en la esfera política, mayor es el número de préstamos que se hacen; disminuyendo éstos considerablemente en las épocas de crisis políticas ó financieras; fenómeno curioso que nadie, ni los economistas, podrian sospechar.

Viniendo ahora á nuestro país, donde por desgracia, y á pesar de las leyes, la usura ha vivido y prosperado y todavía vive y prospera, debemos consignar que la base del capital para la fundacion del Monte de piedad de Madrid fué un real de plata depositado por la esposa de Felipe V en una cajita el 3 de diciembre de 1702. Desde su instalacion formal en 1724 hasta el año 1728 prestó gratuitamente, gracias á las liberalidades del rey, que no sólo le hizo donacion de la casa de la plaza de las Descalzas, en donde ha estado hasta la construccion del nuevo edificio, sino que mandó recoger para él limosnas en las Américas, y pagó á los empleados con fondos del Estado.

Fué su fundador don Francisco Piquer, capellan titular de las Descalzas Reales. Durante varias épocas ha prestado sin interés; pero cuando el Gobierno resolvió desentenderse del pago de sus empleados, fijó el tipo de 6 por 100, que es el que hoy subsiste.

Como no ha sido mi ánimo otro que el hacer una breve historia de los Montes de piedad, aquí termino, lamentando que no se haya ocurrido á ningun gobierno establecer para la propiedad Montes de piedad como los que existen para las alhajas y ropas. Con ellos los pobres labradores, los dueños de fincas que tienen necesidades apremiantes, no se verian obligados á hipotecarlas pagando un interés usurario; interés que casi siempre produce este efecto: despojar á muchas familias acomodadas, para hacer un millonario avaro y egoista, inútil á su patria y á la sociedad.

(«Guia del Propietario».)

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el dia de ayer.

Número 227. Doña Agustina Llorca, Villajoyosa.—228. Don Juan Llosont, Figueras.—229. Juan Balagué, sin direccion.—230. Salvador Subirats, Canelones (Montevideo).—231. J. A. Munter, Natal.—232. Félix Dubecg, Quito.—233. Engracia Quera, San Lorenzo de la Muga.—234. Antonio Lloriá, Valencia.—235. Emilio Campins, Barcelona.—236. Jaime Estrens, Pobo-leda.

Barcelona 16 de julio de 1879.—El Administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

CRONICA COMERCIAL.

Vigía de Cádiz del 15 de julio.

Buques entrados.—Vapor-correo trasatlántico Comillas, c. don J. Segovia, de Santander con carga general y 12 pasajeros.—Vapor Duero, c. don E. Nieto, de Málaga con carga general.—Vapor Anita, c. don J. Millan, de Huelva en lastre.—Vapor Velarde, c. don J. Fernandez, de Hamburgo con carga general.—Los faluchos Angustias, de Ayamonte con atun, y Dulce Nombre, de Sevilla en lastre.

Buques salidos.—Vapor Reina Mercedes, c. don J. Munitez, con carga general para Barcelona y Manila.—Vapor James Haynes, c. don J. Pereztevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.—Vapor Nuevo Alegría, c. don N. Perez, con carga general para Gibraltar.—Vapor Julian, c. don E. Jimenez, con carga general para Vigo.—Vapor M. Saenz, c. don J. Echevarría, de tránsito para Sevilla.—Vapor Pedro, c. don J. Verdugo, en lastre para Gibraltar.—Vapor Duero, c. don E. Nieto, con carga general para Vigo.—Pailebot Constancia, capitan don F. Guerrero, con trigo para Almería.

Observaciones marítimas.—Amaneció despejado, viento NO. bonancible y á la vista el vapor Comillas, en demanda de este puerto. Durante el dia no se ha visto cruzar buque alguno.—Anocheció en los mismos términos y quedan á la vista los buques de vela que salieron hoy de esta.

Observaciones meteorológicas.—Al orto NO. bonancible, despejado.—Al medio dia NO. id., id.—Al ocaso NO. id., id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Marsella en 19 horas, vapor Manuel Espaliu, de 681 ts., c. don Francisco Rubio, con 195 balas algodon á la señora viuda de García y Sanchez, 37 id. cáñamo á los señores Marques y Carait, 30 barriles aceite de bacalao á don L. Bassat y compañía, 50 id. espíritu á don M. Bertran é hijo, 256 sacos habichuelas á don Federico Colomer, 39 bultos azúcar á los señores Lleo y Rius, 200 sacos maiz y otros efectos á la órden y á varios señores.

De Marsella en 22 horas, vapor Guadiana, de 306 ts., c. don M. Rodriguez, con 20 barricas sal cosa á don J. A. Nadal y compañía, 20 cajas drogas á los señores hijos de Vidal y Ribas, 98 barriles aguardiente á la señora viuda de García y Sanchez, 36 piezas madera nogal á don Antonio Bonay, 27 sacos cacao á don M. Mir, 9 cajas juguetes á los señores Fins y Dotres, otros efectos y 12 pasajeros.

De Cádiz en 42 horas, vapor Ciudad de Cádiz, de 1,060 ts., c. don Francisco Segovia, con cargo general á don D. Ricoll y compañía.

De Cette y escalas en 30 horas, vapor San José, de 501 ts., c. don Pedro Pí, con 12 cajas loza á don Demetrio Solá, 23 idem hoja de lata y 7 barriles colores á don Felipe Pujol, 45 bultos hierro á los señores Capdevila y Más, 30 cajas achicoria á don B. Solá, 11 idem vidrio á don Ramon Girona, 7 fardos hilaza á don Toribio Durán, 9 idem idem á don J. Pujol, 20 barriles drogas á los señores Massó, Font y compañía, y otros efectos á varios señores.

De Matanzas y Vigo en 45 dias, polacra-goleta Daria, de 142 ts., c. don Gerardo Casals, con 125 cajas azúcar, 70 bocoyes y 140 pipas aguardiente de caña á los señores Font y Riudor.

Inglesa.—De Nueva-York y escalas en 30 dias, vapor Zeal, de 1,021 ts., c. Court, con 1,700 toneladas trigo á la órden.

Italiana.—De Cagliari en 9 dias, polacra Regolo, de 221 ts., c. Celestino, con 200 toneladas carbon á la órden.

DESPACHADAS EL 17.—Vapor Joven Pepe, c. Villalonga, en lastre, para Orán.—Vapor italiano L' Italia, c. Morteo, con efectos, para Buenos Aires.—Bergantin goleta francés Reina des Anges, c. Gaunert, con id., para Agde.—Vapor id. Poitou, c. Razouls, con id., para Buenos Aires.—Bergantin goleta italiano Due Amici, c. Faggioni, con id., para Génova.—Corbeta inglesa Areta, c. Pulis, con id., para Liorna.

Además 10 buques menores con lastre y efectos.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 17 DE JULIO.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al tercer cuadrante fresquito y círculo semi cubierto y con calima; á las doce del dia S. tambien fresquito, cubierto y la calima; y al ocaso levante fresco, marejada del mismo y larga del SO. y el círculo continua del mismo modo.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. un bergantin que ciñe de la vuelta de tierra. Por el S. una corbeta que pasa á poniente en popa y un bergantin goleta ó polacra goleta de la matrícula de Mataró, buque que procedente de América, de la vuelta viene al puerto; y al SO. una goleta para el mismo en popa, y dos buques de gavias que barloventean y dos para el puerto. Procedente de la América del S. á las once de la mañana ha atravesado nuestras aguas y el que queda fuera de horizonte del ENE. el vapor trasatlántico francés «Savoie.» Durante la tarde han logrado el puerto: del SO. á la una y cuarto el vapor «Guadalete» y á las tres el vapor «Navidad,» y de levante á las cuatro y cuarto la polacra italiana «Regolo,» y á las cinco y cuarto el vapor español «Manuel Espallu,» y á las siete el vapor «Guadiana» y á los Sres. Busanya y C.ª de este comercio.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costeando para poniente la cañonera española «Bidasoa» y por el del SO. los vapores mercantes tambien españoles «Nuevo Barcelonés,» «Bilbao» y «Rápido;» á larga distancia al mismo SO. se dirije á la América del S. el vapor trasatlántico francés «Poitou.» Acaba de salir la punta del Llobregat y para el SO. el vapor «Joven Pepe» y el vapor de guerra español «Lepanto,» que ha salido á las nueve y cuarto de la mañana del SE. gobierna al puerto.

ANUNCIOS OFICIALES.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—La Excma. Comision provincial ha señalado el dia 22 de los corrientes, á las nueve de la mañana, para resolver en vista pública acerca de las reclamaciones de los mozos Antonio Planas Calvo, núm. 123 de la seccion sexta, del reemplazo extraordinario de 1875, y Angel Rafols Agulló, núm. 202 de la seccion 5.ª del de 1877, por el cupo de esta ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.—Barcelona 17 de julio de 1879.—Enrique de Durán.

z

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—José Cardona Bosch se servirá presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía, á recoger un documento para el mismo recibido.—Barcelona 17 de julio de 1879.—P. O.—El Secretario, José de Toda.

z

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Los padres ó los legítimos herederos del difunto Luis Valet Gregorich, hijo de Bernardo y de Angela, y soldado que fué en Cuba del batallon cazadores de Reus, se servirán comparecer en la secretaría de esta Alcaldía, donde se le comunicará un asunto que les interesa.—Barcelona 17 de julio de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

a

—Administracion general de Loterías de la provincia de Barcelona.—Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 julio de 1879.—Constará de 36,000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos á 3 pesetas, distribuyéndose 788,400 pesetas en 1,800 premios, de la manera siguiente:

1 premio de 80,000 pesetas.—1 de 50,000.—1 de 20,000.—1 de 10,000.—1 de 5,000.—

36 de 2,500, 90,000.—1,460 de 300, 438,000.—99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor, 29,700.—99 idem de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo, 29,700.—99 idem de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero, 29,700.—2 aproximaciones de 3,150 para los números anterior y posterior al del premio mayor, 6,300.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 36.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la Direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados. Barcelona 16 de Julio de 1879.—El Administrador general, Basilio de Esquibel. 6

ANUNCIOS JUDICIALES.

Don Luis Misis y Miralles, comandante graduado capitan del Cuerpo de Estado mayor de plazas y Fiscal de esta Capitanía general.—En uso de las facultades que las Reales ordenanzas me conceden, por el presente y primer edicto llamo, cito y emplazo, al soldado de la primera compañía del batallon expedicionario á Cuba, número quince, hoy disuelto de Holguin, número cuarenta y cinco, Lorenzo Arnau Clot, á quien se instruye sumaria por el delito de desercion, señalándole el cuartel de Atarazanas y guardia del principal del mismo, donde deberá presentarse en el término de treinta dias, contados desde esta fecha, y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá aquella cual en justicia corresponda. Barcelona once de julio de mil ochocientos setenta y nueve.—Luis Misis y Miralles.—Por su mandato: el escribano, Carlos Pedraza Ortells. y

ESTRANJERO.

FILÍPOLI, 13.—Hoy han partido las últimas tropas rusas. El clero y una gran multitud las han acompañado hasta la estacion.

ROMA, 15.—Los nuevos ministros han tomado posesion de sus cargos y se han reunido para prefijar los términos del mensaje ministerial, que se leerá el jueves en la Cámara.

M. Cairoli tendrá esta noche una reunion con los senadores para allanar las dificultades que presenta la solucion del conflicto pendiente entre ambas Cámaras relativo al impuesto de la molienda.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

PARIS 18 DE JULIO, á las 10'5 mañana.—Han ocurrido desórdenes en una mina de la alta Silesia.

El general Totleben ha renunciado súbitamente su gobierno de Kien.

M. Cairoli ha leido el programa del nuevo ministerio en el Senado; no contiene nada de particular.

El gobierno ha dado el retiro á los militares que tomaron parte en la manifestacion bonapartista de Lyon, en las que se propasaron á vias de hecho.

TELÉGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SEÑORES CANADELL Y VILLAVECHIA.

Liverpool 17 de julio de 1879.—Ventas de algodon, 6,000 balas.—Mercado encalmado.

New-York, 16.—Algodon, 12 1/8.—Oro, 100.—Arribos, 1,000 balas en 5 dias.

SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 17 de julio, á las 8 de la noche.—Tiempo reinante en el Estrecho de Gibraltar: Viento Oeste fresco, mar llana, cielo despejado.—No ha pasado ningun buque de ese comercio.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo.
Imp. de los sucesores de N. Ramirez y C.ª